

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.

También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Jueves 25 de Octubre de 1860.

Num. 283.

Noticias de España.

Hemos comunicado ya á nuestros lectores el resultado de la subasta del camino de Andalucía, celebrada el día 20.

La subvención acordada por el gobierno era de 94.203,540 rs.

Se han presentado trece proposiciones, las cuales fueron leídas en el orden siguiente:

D. Jaime Ceriola se comprometía á hacer el camino en 92.203,540.

D. José Soler en 93.500,000.

La compañía del ferro-carril de Sevilla á Córdoba en 75.204,000.

La compañía del ferro-carril del Mediterráneo en 27.943,000.

Los Sres. Ubieta y compañía en 89.000,000.

Los Sres. Larios, de Málaga, en 70.600,000.

D. Jorge Lobing, de Málaga, en 62.000,000.

D. José Campo, de Valencia, en 51.000,000.

Los Sres. A. Miranda é hijos, en 80.000,000.

D. Francisco de Paula Retortillo, en 73.740,000.

Los Sres. Palacios y Candalija, en 80.000,000.

El Sr. Allad de Paris, en 81.768,200.

La compañía general de Crédito, en 69.440,000.

No necesitamos encarecer la importancia de la rebaja de 66.206,550 reales hecha por la compañía del camino de Zaragoza y Alicante. Las provincias andaluzas que tan gran beneficio obtienen en ella, la apreciarán en todo lo que vale. La referida sociedad, por otra parte, es la de más crédito mercantil, y la celeridad con que lleva á cabo todas sus obras nos hace esperar que la línea de Andalucía quedará en breve terminada.

Por lo que hace al trayecto de esta línea en cuanto tiene relación con el trazado por la provincia de Jaén, no creemos improbable que se introduzca alguna importante variación en el mismo, para hacerla más asequible por una parte, y por otra acercarse más á los centros productores de la loma de Ubeda.

Sea como quiera, tenemos una satisfacción en hacer notar una circunstancia que honra mucho á la provincia de Jaén, tal es la viva participación que ha tomado, poniendo en la balanza de su porvenir sus capitales é influencia, con laudable y patriótica decisión.

Parece que un número considerable de vecinos de la plaza de Ceuta han elevado á S. M. la Reina una reverente es-

posición, haciendo ver la necesidad de que se provea aquel obispado, vacante hace algunos años, y su deseo de que recaiga la elección en el Ilmo. Sr. don José María Sanchez, del Consejo de S. M., canónigo de la santa iglesia catedral de Málaga, examinador sinodal, sugeto eminente en virtud y letras, y cuyas evangélicas bondades conocen la mayor parte de los hijos de Ceuta.

El jueves de la semana pasada se sacó del Banco de Londres una cantidad de oro por valor de 400,000 libras esterlinas, ó sean unos dos millones de duros. Al principio, dice el *Español de Ambos Mundos*, se dijo que esta suma estaba destinada al *Comptoir d'escomptes* de Paris; pero según mejores informes, va á Madrid al Banco de España, para ser acuñada en la nueva casa de moneda. Esto parece indicar, que el gobierno español va á emprender acuñaciones en gran escala, sin duda con el objeto de corregir los males que produce el mal sistema monetario del país, el peor de Europa hoy, y que está clamando por remedio.

Dícese que Solano Alvear, el desfalcador en la Habana de cerca de dos millones de pesos, se encontraba el 12 del pasado en Cayo Hueso. A estas fechas

estará en los Estados-Unidos.

El *Noticiero* de Nueva-York publica una carta de la Habana del 24 del pasado, anunciando que el director de la Caja de préstamos y descuentos D. Francisco Ramos Almeida, se ha marchado dejando un desfalco de quinientos mil pesos. La verdad en su lugar.

Aun cuando el Sr. ministro de Estado pasó la noche del 21 con alguna tranquilidad, por la madrugada se reprodujo el dolor de costado, y hubo necesidad de una aplicación de sanguijuelas. Por desgracia, la gravedad no ha disminuido.

El digno ministro de Estado Sr. don Saturnino Calderón Collantes, está recibiendo estos días una prueba de lo generalmente apreciado que es por sus recomendables circunstancias. Su casa se halla visitada por cuanto de notable encierra Madrid. Nuestra augusta reina le ha enviado sus médicos de cámara, los señores marques de San Gregorio y Dument, y últimamente parece que se ha encargado de su curación el Sr. Isern.

En un suplemento que publica *Los Novedades* del día 22, dice que era grande la afluencia de votantes que han aca-

— 93 —

Enrique se levantó y se dirigió á la ventana.

—Adios, señora, dijo; no volverá usted á verme, y antes que Amelia hubiese tenido tiempo de detenerle, ya había saltado á la tapia del jardín.

—¡Enrique! murmuró Amelia dirigiéndose á la ventana.

—Dentro de un momento no existiré, dijo este cojiendo entre sus manos la pistola que tenía en el bolsillo del gaban. Conserve usted de mí un recuerdo y no me maldiga.

—En nombre de su madre de Vd., no baje de ese sitio sin oirme; dijo Amelia casi con un grito desgarrador.

—Nada espero en el mundo, dijo Enrique fuera de sí.

—Vd. no puede atentar á su vida porque no es suya: Vd. no lo hará porque me priva del único protector que tengo en el mundo; usted no lo hará porque su muerte me mataría.... porque le amo!

—Ah! gritó Enrique, tratando de recoger aquellas palabras de los mismos labios donde habían nacido. ¡Yo viviré! ¡yo viviré!....

— 92 —

bia conseguido desembarazarse de algunas nubes que la cubrían, alumbraba el desencajado rostro de Amelia.

—¿Qué se ha hecho Vd? murmuró secamente.

—No separarme de Vd. de ese modo, dijo Enrique; no querer llevar su desprecio de Vd. al separarnos; no marcharme sin oír de su voz que me perdona y que me estima.

Enrique estaba fuera de sí: su voz entrecortada se apagaba cada vez, su respiración se hacía más difícil y los latidos de su corazón podían oírse. Amelia estaba en medio de su aposento inmóvil, con la mirada fija, y presa de un estremecimiento nervioso que crecía por momentos.

—¡Salga Vd! ¡salga Vd! decía. En el momento que dé Vd. un paso más, grito y vienen á mi socorro: entonces yo sé que me deshonro á los ojos de los criados y del mundo; pero, ¿qué me importa? Me habre librado de usted cuya audacia no tiene límites.

—Oh! perdon! murmuraba Enrique de rodillas, intentando acercarse á Amelia.

—¡Un paso más y me pierdo Vd. para siempre!

— 89 —

gura, que debo pagar con una reclusión perpetua para la que no tenga vocación, las faltas y los crímenes de los que me rodean? ¿Es decir, que solo debo escoger entre la desesperación ó el claustro? ¿Qué delitos he cometido yo para que tenga que expiarlos con la vida del arrepentimiento? ¡Nacer, ser odiada y horror! ¡Crímenes son estos, sin duda, cuando el único consuelo que sus consejos de Vd. me proporcionan es el de renunciar al mundo, á la dicha, á la felicidad, al cariño de mis semejantes, al amor! ¡Oh, Dios mío! ¡Dios mío! ¡qué desgraciada soy! y Amelia se deshizo en lágrimas.

—Tiene Vd. razón, dijo Enrique apoyándose con su mano derecha en el marco de la ventana de Amelia y suspendiéndose, por decirlo así, en aquel precipicio sin que ella lo notara. He sido un insensato en proponerla á usted semejante medio. Es usted demasiado bella, demasiado infeliz para no merecer otra suerte. Quizá su corazón de usted sienta va una pasión incompatible con ese sacrificio. Si esto es así, confíemelo usted y yo buscaré á ese hombre y le diré que Vd. merece ser dichosa y que él será

16

dido el día 21 á Nápoles, y que Cialdini en la batalla de que nos dió cuenta el telégrafo, cogió además cañones á los napolitanos.

La *Gaceta* del día 22 publica el reglamento de la escuela general de herradores y forjadores.

Las relaciones diplomáticas entre España y Venezuela están rotas. El 14 de setiembre, según escriben de la Guaira al *Iurac-bat*, por la mañana se embarcaron en el vapor de guerra *Blasco de Garay* el Sr. D. Eduardo Romea y Yanguas, encargado de negocios de España en Caracas, su familia y el cónsul de España en la Guaira D. Francisco de Acuña: el representante de Francia Mr. Mellinet ha quedado encargado de la protección de las personas é intereses españoles, y un aviso publicado por nuestro representante anunciaba un término de quince días para que se refugiasen y tomarasen asilo en los buques de S. M. *Blasco de Garay* y *Habanero* todos los españoles que creyesen conveniente abandonar el interior de Venezuela. Tal es el desenlace lógico é inevitable de una serie de crímenes, insultos y desafueros cometidos por un gobierno sin dignidad ni fuerza; y por unos partidos fanáticos y feroces contra los súbditos españoles y que pueden comprenderse en dos puntos:

1.º Los federales y constitucionales han robado á ciudadanos españoles establecidos en aquel país, sumas que forman un total de 500,000 pesos, y la mayor parte de ese despojo se ha verificado por los llamados constitucionales ó sean tropas del gobierno existente. 2.º Constitucionales y federales han asesinado, y constan los hechos (por comprobación debidamente documentada), 403 ciudadanos españoles. El 17 de setiembre se supo que uno de los gefes que mandan las fuerzas del gobierno, llamado Simon Madrid, acababa de asesinar por sus propias manos á un español. La verdad y la justicia exigen se reconozca en el encargado de España D. Eduardo Romea

un celo, un patriotismo y una actividad muy poco comunes en estos tiempos de indiferentismo diplomático.

Ha llegado á Madrid el Sr. Toro, ministro plenipotenciario de la república de Venezuela. Aun cuando en el estado á que han llegado las cosas en aquella república, no cabe ya en nuestro juicio otro desenlace que el de la fuerza, porque solo la fuerza alcanza á castigar los desafueros de aquellas gentes, bueno es que el Sr. Toro se persuada por sí propio, no solo de las calumnias esparcidas en su país, atribuyendo á España propósitos contrarios á su independencia, sino también de que la nación española no es ya la nación de 1814 y que le sobran medios para castigar los insultos de los venezolanos, por apartados que se hallen de nuestro territorio.

El general Paez ha salido también de Venezuela en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república, cerca del gobierno de los Estados Unidos, pidiendo sin reserva su protección. El ministro inglés se mostraba favorable á los venezolanos, no así el francés, que había prestado todo género de apoyo á las representaciones de nuestro agente y quedado encargado de velar por los intereses de nuestros compatriotas.

Esperamos que los venezolanos recibirán su merecido.

El capitán general de Estremadura y el gobernador de Badajoz, que como dijimos, pasaron á Elvas á felicitar al rey de Portugal, fueron convidados á comer por este.

Los súbditos de doña Isabel II ascenden á cerca de 22.000,000, según los últimos censos oficiales y los cálculos de personas conocedoras de la población, tanto indígena como peninsular; de nuestras colonias.

Noticias del extranjero.

Leemos en una correspondencia de Roma:

«Puedo asegurar á ustedes que el Sumo Pontífice no tiene confianza alguna en los medios humanos. Las potencias que podrían y deberían correr á su socorro, están enfermas en tal grado, que nada eficaz puede esperarse de ellas. Su Santidad está siempre orando, y no cesa de escitar á los fieles á que hagan lo mismo. Ya les dije á ustedes que se celebran continuamente novenas en todas las iglesias de Roma en honor de San Miguel Arcángel, y les hablé también del solemne Triduo que se hizo en San Pedro, y al cual ha asistido el Padre Santo en medio de una inmensa concurrencia de todas las clases y barrios de la ciudad. Al presente, las miradas del Soberano Pontífice se dirigen, con plena confianza, hacia nuestra Señora del Rosario.

Continúan siendo favorables las noticias del ejército real de Nápoles: el resto de aquel desdichado país está devorado por la anarquía. Esperase con impaciencia, no exenta de temor, el encuentro de los realistas con los piemonteses que van por los Abruzzos a ocupar aquel reino.»

Otra carta de fecha posterior (13), dice lo siguiente:

«Las tropas francesas aumentarán aquí por días. Estos últimos ha desembarcado en Civita-Vecchia una división entera con un parque de artillería. Por el pronto tenemos ocho regimientos de línea de tres batallones cada uno, dos batallones completos de cazadores, un regimiento de húsares, varias baterías, gendarmes, equipajes, ambulancias, etc. Esperase una división entera de Argel: de suerte que muy pronto tendremos unos 50,000 franceses, y hay quien pretende que pasarán de este número.»

El día 11 visitó el Padre Santo la ba-

sílica patriarcal de Letran y la Iglesia de Santa María Sopra Minerva. Esta última se hallaba llena de fieles que se estrechaban en derredor del soberano Pontífice, esforzándose por acercarse á besar sus vestiduras. El Papa que difícilmente podía circular entre tal afluencia, daba á besar su mano á todos. Al salir del templo halló todos los balcones adornados con colgaduras y la plaza atestada de gente que agitaba sus pañuelos y hacia resonar los aires con gritos de entusiasmo y de piedad filial, probando de esta manera elocuente á su Pontífice y rey los sentimientos de simpatía que escitan las amarguras de que está lleno su noble y generoso corazón.

En la real capilla sarda de Londres, fundada y colmada de beneficios por los reyes de Cerdeña, se ha dejado de decir en la misa la oración por el rey, que se decía siempre.

El gobierno austriaco ha anunciado oficialmente, que vuelve á encender las luces que había apagado en el litoral del Adriático que le pertenece.

Noticias de Beyrouth del 8 anuncian que el general Beaufort, que ha llegado al pie del Líbano, distribuye socorros á los cristianos. En Damasco había habido un motin contra el impuesto de guerra turco.

Leemos en la *Gaceta de Colonia* el siguiente parte fechado en Viena:

«Asegúrase que muchos príncipes católicos han anticipado sumas considerables al Papa para que haga frente á sus necesidades. El tesoro pontificio está exhausto. En nuestros círculos eclesiásticos sigue creyéndose que el Papa saldrá de Roma, pues en las actuales circunstancias le parecerá contrario á su dignidad permanecer por más tiempo en su capital.»

Los fondos públicos habían subido en

con su amor el mas feliz de los hombres. ¡Yo la juro á usted que si ese hombre no es de mármol, tendrá un placer en destruir sus sufrimientos!

Amelia no respondió. Lloraba todavía. —Y si su corazón de Vd. es libre, si como Vd. dijo anoche es mentira que ama á Ernesto, yo le hablaré, y si es forzoso le obligaré á que lave con su nombre sus infames pensamientos.

—¡Calle, Vd! Sus palabras, dijo Amelia sollozando, me hacen mas daño aun que sus consejos. Déjeme usted, huya de mi lado y olvide á esta infeliz que se ha interpuesto en su camino.

—¡Oh! pensó Enrique; huyamos de esta mujer: si la siguiera escuchando la amargura, y mi corazón brota aun demasiada sangre para pensar en herirle otra vez.

—Caballero, dijo Amelia acercándose y como adivinando los pensamientos de Enrique: cité á Vd. ayer para cincerarme de los cargos injustos que se me dirijieron: he cumplido mi objeto y no debe haber nada mas entre nosotros. Adios, olvideme usted y despídase de mi para siempre.

—¡Oh! yo no puedo renunciar á ver á

usted feliz, dijo Enrique en cuyo rostro sentía el perfumado aliento de Amelia; yo no puedo dejar á Vd. llorando, cuando daría parte de mi existencia por enjugar una sola de sus lágrimas y mi vida entera por aspirarla con mis labios; yo no puedo alejarme de Vd. para siempre porque me faltaría la vida!

—Sus palabras de Vd. me hacen daño. Yo no puedo creer en la amistad del que hace un momento me otorgaba su indiferencia; déjeme Vd. y no haga que guarde su recuerdo encerrado en una mentira, Adios, Enrique, adios.

Amelia pronunció estas palabras con una entonación tan decidida, que Enrique sintió despedazarse su corazón. Quiso hablar, pero Amelia había desaparecido entrando en su cuarto desde donde se oían partir sus sollozos. Enrique vaciló y colocó su pie derecho en el marco de la ventana.

—¡Amelia! dijo.

Amelia continuaba llorando, y Enrique sin considerar nada saltó á la habitación salvando la distancia que la separaba de la tapia. Amelia dió un grito y apareció á su vista pálida é imponente. La luna, que ha-

Amelia comprendió que había dicho demasiado, y ya para ocultar su rubor, ya para impedir otro exceso de Enrique, entró en su aposento cerrando las ventanas y diciendo con un acento parecido á una súplica y á una orden al mismo tiempo:

Hasta mañana!

Un segundo despues las maderas del cuarto de Amelia estaban cerradas como las de toda la casa, y Enrique descendía al jardín por el árbol.

Cuatro segundos despues el día empezaba á alborazar.

—En nombre de su madre, dijo Enrique, ¿qué le pasa?

—¿Qué le pasa en el mundo, dijo Enrique?

Viena un tres por ciento despues de la publicacion de la nueva Constitucion.

El gobierno pontificio continúa recibiendo las armas y las municiones que habia hecho comprar en Francia.

En un buque de vapor del puerto de Marsella se han embarcado 8.000 camisas encarnadas para Nápoles.

Las Nacionalidades anuncia que ha sido desterrado el obispo de Ancona que se opuso á que fuesen enterrados en lugar sagrado los piemonteses muertos en el ataque de la plaza.

Un corresponsal de Marsella, atribuye la permanencia de la escuadra francesa en las aguas de Nápoles á la llegada próxima de la escuadra sarda, mandada por el almirante Persano. Esta flota despues de haber tocado en Nápoles debe dirigirse á Gaeta donde se esperan graves acontecimientos en un plazo próximo.

La «Gaceta Prusiana» ha publicado un artículo sobre la entrevista de Coblenz; hé aquí uno de sus párrafos mas notables:

«Las relaciones cordiales que han existido siempre entre la Inglaterra y la Prusia, y seguirán mientras no desconozcan sus verdaderos intereses, se han arraigado mas profundamente á consecuencia de la íntima y mútua comunicacion de pensamientos que ha tenido lugar durante la entrevista de Coblenz entre los hombres de Estado que dirigen ambos reinos, y han ganado en seguridad y en estension. En medio de las complicaciones que ofrece en este momento la situacion del sistema de los Estados europeos, se experimenta mas satisfaccion en poder probar el acuerdo de ambas potencias en su manera de ver y de comprender grandes é importantes cuestiones.»

La «Gaceta Prusiana» viene á terminar diciendo que mientras la entrevista de Varsovia llegue á probar la buena armonía que existe entre la Prusia y sus vecinos del Este, el feliz resultado de la conferencia de Coblenz, muestra tambien que el gobierno de Prusia sabe defender los altos intereses que la unen á Inglaterra.»

PARTES TELEGRÁFICOS.

Viena 21.

Se han concedido nuevas instituciones en sentido liberal al imperio de Austria. Estas han sido recibidas con gran alegría por las poblaciones. En Viena y en Pesh el vecindario ha iluminado sus casas. Benedek y los archiduques Alberto y Guillermo van á marchar al Véneto.

Nápoles 21.

El general Cialdini ha derrotado un cuerpo de ejército enemigo en Isernia cogiendo ochocientos prisioneros, cincuenta oficiales, dos generales y una bandera.

Paris 21.

Se ha promulgado la Constitucion austriaca.

Se ha conferido el mando del ejército anstriaco en el Véneto al general Benedek.

El archiduque Alberto Guillermo partirá para Italia tan pronto como regrese el emperador de Varsovia.

Ha habido una accion en Molisa entre la vanguardia del primer cuerpo piemontés y el ejército napolitano. Han sido hechos prisioneros los generales napolitanos Scott, Deuglas, cincuenta oficiales y setecientos hombres. Los napolitanos se han replegado hacia Venafro. Se espera una próxima batalla.

Victor Manuel ha llegado á Casteldi Sangro.

Garibaldi resigna la dictadura conservando el mando militar del ejército de la Italia Meridional.

Viena 21.

Se anuncia para mañana la promulgacion de un manifiesto imperial otorgando una constitucion á la monarquía y restableciendo al propio tiempo la antigua constitucion húngara y la completa autonomia de las municipalidades.

La Constitucion concederá participacion á las Dietas provinciales en el gobierno del Estado, separacion de la administracion civil y la de Justicia; concesion de todas las garantías constitucionales.

El Consejo del imperio será mayor en número y se suprimirán los ministerios de lo Interior, Cultos y Justicia; creacion de un ministerio de la Guerra y de otro de Comercio.

Se nombrará un Canciller para Hungría. El mando del ejército de Italia se encomienda al general Benedek.

Variedades.

TOROS.

Azarosa fué la corrida que en la tarde del domingo 21 se jugó en la plaza de Madrid, y en la cual se lidiaron seis bichos, correspondiendo el primero, tercero y quinto (último resto de la ganadería del Sr. marques de Gaviria) á don Julian Casas, y los tres restantes á don Ramon Romero Balmaseda, antes de Barquero.

Al matar el Tato el primer toro, le dió un pinchazo arrancando y luego una soberbia estocada lo mismo, en la que fué enganchado y volteado, sacando destrozado el calzon por la parte exterior del muslo derecho y en este un gran varetazo, amen de un rasguño en la mandíbula derecha. Retiróse á la enfermería en medio de frenéticos aplausos por haber salido casi ileso de tan peligrosa cogida, y volvió á aparecer con distinto traje en el redondel á la mitad de la lidia del tercer toro, recibíendole el público en albricias con nuevos y unánimes aplausos.

El espada Ponce remató el sexto toro, dándole dos pinchazos y una estocada regular, en la que resultó cojido y volteado, sacando un puntazo en la parte interior del muslo derecho, no grave afortunadamente.

Los picadores Calderon y Fernandez sufrieron porrazos de padre y muy señor mio, que el público recompensó con pal-

madras, lo único que allí puede dar.

Mariano Anton se vió tambien en grave peligro al banderillar el cuarto toro, porque le arrancó este, y de un pechugon abrió completamente las puertas de la valla que se corresponden con las del arrastradero, y por donde acababa de saltar el diestro, quedando algunos instantes este en el suelo y el bicho á su lado, escurriéndose el primero como pudo por entre barreras, no sin dar un buen susto á la concurrencia.

Damos la enhorabuena á dos afamados espadas recientemente heridos y que vimos entre los espectadores. Nos referimos á Julian Casas, que ocupaba el palco núm. 85, y Manuel Dominguez el 95. Hace seis ó siete dias, segun nos han asegurado, que el facultativo Sr. Luque ha tomado á su cargo la curacion de la herida que Dominguez recibió en Salamanca, habiendo tenido que abrirla de nuevo, y operando con tal acierto é inteligencia, que el paciente se encuentra en el estado mas satisfactorio.

En vista de los repetidos percances que en la presente temporada han sufrido en España los toreros en general, y en particular los matadores, van á discutirse, segun parece, en las academias tauromáquicas los siguientes temas: «¿Tienen los diestros de nuestros dias menos conocimientos en el oficio que los de antaño, puesto que en su tiempo las cogidas eran mucho mas raras que hoy? ¿O su valor es tan superior al de sus predecesores, que despreciando continuamente el peligro caen en él á cada momento? ¿O los vichos vivientes se han puesto de acuerdo para hacer triunfar la proposicion del señor marqués de Niza?»

Miscelánea.

SONETO.

A la ciudad de Córdoba.

¡Ay como el lustre de la patria mia
Inclito un tiempo yace oscurecido,
Señal quedando apenas de haber sido
La mansion de la ciencia y valentía.
¿Este el suelo no es que se gloria
De haber en él los Sénecas nacido,
Y donde de un Lucano esclarecido
La venturosa cuna se mecía?
¡Adonde huyó de Roma el poderío!
¡Dó del árabe imperio la cabeza!
¡Ay! ¡todo sepultólo el hado impío!
Del muro la ruinosa fortaleza
Lamiendo corre despedido el rio,
Que ya no mira sbortó su grandeza.

L. M. R. C.

Estadística.—En 1858 habia en

España 1.786,025 fanegas de tierra de regadío y 39.431,113 de secano, total de tierras en toda España 41.217,138 fanegas. La provincia de Córdoba comprende 1.190,191 fanegas de tierra. De estas eran de regadío 88,972 y de secano 1.101,219.

Tambien tenia la provincia esta en ese año 18,690 fanegas de viñas, 148,691 de olivares, 220,384 de pastos y 223,730 de monte.

La cosa no trae malicia.—Nues-

tros labradores estan, y con razon, que no les llega la camisa al cuerpo: verdaderamente no se puede dar un año de mas peripecias y que mas sinsabores haya prestado á la humanidad, si acaba

como va hasta aqui. No sirven profetas, no sirven pronósticos, todas las señales fallan y todos los cálculos yerran. Ahora hay quien apuesta á que llueve dentro de tres dias; ello dirá.

Al agua patos.—El calor de estos

dias es picante y pegajoso; no parece sino que estamos en medio del estío. Bien puede Ballesteros armar otra vez sus casillas para que volvamos á remojarnos y á dejar en el rio estas molestas irritaciones, hijas de la sequedad del tiempo.

Échele V. galgos.—Se reclama la

captura del soldado desertor del regimiento Lanceros de Numancia Antonio Muñoz Santacruz, natural de Lucena.

Nos alegramos.—Segun nos escriben

de Castro del Rio, hacia ya tres dias que no habia habido ninguna invasion de cólera, y si solo una víctima de los invadidos anteriormente.

Duro al aceite.—En los dias 28

y 31 del corriente, y en el 4 de noviembre á las 12 del dia, tendrá lugar en las casas Consistoriales de Palma del Rio, la subasta del alumbrado público para el año de 1861.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

Boletin religioso.

Hoy.—San Gabino y cps. mrs., de Córdoba, Santos Crispin y Crispiniano, mártires y San Frutos, obispo, patron de Segovia.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 23 DE OCTUBRE.
3 por 100 consolidado... 48-60-00-00.
3 por 100 diferido..... 40-60-00-00.
Deuda del personal..... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 22 de octubre de 1860, á igual hora del 23.

Trigo.—Fanegas 31, de 00 á 50.

Cebada.—Fanegas 000, de 00 á 00.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 339, de 52 á 55.

Cebada.—Fanegas 000, á 00.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 54.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

En el mercado de granos de la corte se vendieron el 21 1432 fanegas de trigo, de 46 á 53 0/0 reales fanega. Quedaron por vender 1933 fanegas. Cebada nueva de 24 á 25 1/2, vieja de 00 á 00 0/0. La algarroba á 32 0/0. Trigo trechel de 00 0/0 á 00 rs. fanega.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 23 de octubre de 1860.

Trigo de 52 á 66 0/0.—Cebada, de 33 0/0 á 34 1/2.

Ultima hora.

De El Porvenir:

Madrid 23 á las 4 y 40 m.

Garibaldi ha publicado un memorandum, considerando necesario el afianzamiento de la paz con la alianza de Francia, Inglaterra, Italia, España, Portugal y Rusia.

VENTA DE BIENES NACIONALES.
Remate para el día 21 de Noviembre de 1860, á las doce de su mañana.

CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Fincas urbanas.—Mayor cuantía.

Núm. 754 del inventario. Una dehesa llamada de los Puntales, procedente del caudal de Propios de la villa de Obejo, que radica en el término de la misma; bajo cuyos límites se compone de 400 fanegas de tierra equivalentes á 2448 hectáreas, 49 áreas y 60 centiáreas, de las cuales 3500 fanegas son de terreno muy quebrado y pobladas de monte bajo, y las 509 fanegas restantes de riscos y pizarrales sin ningun aprovechamiento. Está arrendada á D. Bartolomé Zamorano y Castro en 1850 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 41,625 rs. y tasada en 87,500 reales, tipo para la subasta.

Esta finca ha sido declarada enajenable por el señor Ingeniero de Montes de esta provincia.

ADVERTENCIAS.

- 1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.º El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion y los restantes con el intervalo de un año, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.
- 3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificacion del cinco por ciento que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.
- 4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.
- 5.º Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.
- 6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa y córte de Madrid y en la Fuente Obejuna.

NOTAS.

- 1.º Se consideran como Bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instruccion pública, cuyos productos se ingresen en las cajas del Estado, y demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y todos pueblos.
- 2.º Son bienes del Estado, los que llevan este nombre, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresen

en las cajas del Estado, y los de secuestro del ex-infante D. Carlos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de la finca inserta en el precedente anuncio.

Seccion de anuncios.

Ferro-carril.

Trenes con direccion á Sevilla.

Córdoba (sale).	6 30 m.	5 30 t.
Villarrubia.	» »	5 54
Almodovar.	7 4	6 15
Posadas.	7 20	6 36
Hornachuelos.	7 37	6 55
Palma.	8 5	7 26
Peñaflor.	8 15	7 40
Lora.	8 54	8 28 n.
Carmona.	9 22	9 1
Tocina.	9 35	9 20
Brenes.	9 58	9 47
La Rinconada.	» »	10 6
Sevilla (llega).	10 30	10 25

Trenes con direccion á Córdoba.

Sevilla (sale).	7 » m.	5 » t.
La Rinconada.	7 21	» »
Brenes.	7 43	5 35
Tocina.	8 10	5 59
Carmona.	8 25	6 10
Lora.	9 8	6 46
Peñaflor.	9 46	7 17
Palma.	10 5	7 35
Hornachuelos.	10 31	7 55
Posadas.	10 53	8 12 n.
Almodovar.	11 14	8 28
Villarrubia.	11 33	» »
Córdoba (llega).	11 55	9 »

PRECIOS DE LOS ASIENOS.

	1.ª Rls. cs.	2.ª Rls. cs.	3.ª Rls. cs.
De Córdoba á			
Villarrubia.	5 20	3 90	2 36
Almodovar.	9 20	6 90	4 14
Posadas.	12 80	9 60	5 74
Hornachuelos.	16 80	12 60	7 56
Palma.	20 80	15 60	9 36
Peñaflor.	22 80	17 40	10 26
Lora del Rio.	30 »	22 50	13 50
Carmona.	36 40	27 30	16 38
Tocina.	38 40	28 80	17 28
Brenes.	43 60	32 70	19 62
La Rinconada.	47 60	35 70	21 42
Sevilla.	52 40	39 30	23 58
De Sevilla á			
La Rinconada.	4 80	3 60	2 16
Brenes.	8 80	6 60	3 96
Tocina.	14 »	10 50	6 30
Carmona.	16 40	12 30	7 38
Lora del Rio.	22 40	16 80	10 08
Peñaflor.	29 60	22 20	13 32
Palma.	31 60	23 70	14 22
Hornachuelos.	35 60	26 70	16 02
Posadas.	39 60	29 70	17 82
Almodovar.	43 20	32 40	19 44
Villarrubia.	47 20	35 40	21 24
Córdoba	52 40	39 30	23 58



BAZAR DE CAMAS INGLASAS, EN CORDOBA.

Calle de la Libreria, núms. 59 y 60. En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterias.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 1 1/2 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Libreria, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

LA IBERIA,

DIARIO LIBERAL.

POLITICA.—ADMINISTRACION.—TRIBUNALES.—INSTRUCCION PUBLICA.—CULTO Y CLERO.—CIENCIAS MEDICAS.—OBRAS PUBLICAS.—EJERCITO.—MARINA. AGRICULTURA.—GANADERIA.—CRITICA.—TEATRO.—MODAS, ETC.

MADRID.—Edicion grande, mes 14 rs. Edicion pequeña, mes 4 rs. Oficinas, Fuencarral, 23.

Anuncios y comunicados en la Administracion. Suscripciones en la misma y libreria de Cuesta, Bailly, Lopez, Parada, Publicidad, Moroy Castillo.

PROVINCIAS.—Edicion grande, mes 19 rs., trimestre 54 rs., semestre 102 en casa de los comisionados. 46 rs. trimestre, 90 semestre, 170 año, enviando directamente el importe en libranzas ó sellos, pagando anticipadamente en la administracion 16.

CHOCOLATE AMERICANO

CON CANELA Y SIN CANELA,

DE LA FABRICA DE TORREBLANCA, en Sevilla.

Premiado con medalla de plata en la exposicion de Madrid de 1850, con medalla de primera clase de la exposicion de Londres de 1851 y dos medallas de primera clase en la exposicion universal de 1855, con privilegio de introduccion. Pastas finas y compactas, buen sabor y aroma, son las propiedades de los chocolates americanos. Las máquinas en que se elaboran son de una perfeccion extraordinaria; rechazan la mezcla de toda materia estraña á su composicion y los confeccionan con el aseo y primor que son de desear. Hay surtido desde la clase mas económica á a mas superior, á precio de fábrica.

Su despacho en Córdoba, frente al Ayuntamiento, núm. 6.

Venta.

Se venden á plazos las fincas siguientes:
Una casa núm. 53 moderno, en la calle de Almonas.
Otra núm. 142 en la calle de la Feria ó de San Fernando.
Otra núm. 9 en las callejas de San Eloy ó de la Fuensanta á espaldas de calle de la Palma.
Otra núm. 4 calle del Lustre, en el campo de la Verdad.
Otra núm. 66 calle de las Costanillas.
Un olivar en el alcor de la sierra de esta ciudad, inmediato á la huerta de D. Marcos, de 5 fanegas de tierra con mas de 80 olivos y algunos chaparros.
La persona que le acomode adquirir cualquiera de dichas fincas, tratará con su dueño que vive en la calle de Almonas núm. 57 moderno.

D. Andrés Lasso de la Vega, calle de los Moros num. 13, tiene comision para la compra de créditos de la deuda del personal, pudiendo los interesados que deseen enagenarlos avistarse con el mismo.

TEATRO.

Hoy Jueves, se ejecutará la funcion siguiente: El drama en 3 actos, *La bola de nieve.*
Seguirá el aplaudido baile *La Tarantela napolitana.*
Dando fin con la comedia en un acto, *La mosquita muerta.*
A las siete y media.

Editor responsable, ACISCIODEPRADOS CORDOBA Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31 á cargo de D. José Gomez.